



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-08057-2018

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 077-2018-MPSM

Tarapoto, 06 de julio de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión ordinaria celebrada con fecha 06 de julio de 2018, trató la aceptación de donación de una remesa de 52 libros valorizados en S/ 582.00, (Quinientos ochenta y dos soles) a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, por la Editorial Hipocampo Editores, puesto a consideración mediante Informe N° 084-2018-GDS-MPSM, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social; y **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 20° del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

APROBÓ, por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO:**

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación de una remesa de 52 libros valorizados en S/ 582.00, (Quinientos ochenta y dos soles) a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, por la Editorial Hipocampo Editores, puesto a consideración mediante Informe N° 084-2018-GDS-MPSM, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social.

Artículo 2°.- PRECISAR que el presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su adopción, dispensándose la aprobación y firma del acta que contenga la sesión.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de su Oficina de Contabilidad Y Patrimonio, registrar dichos bienes en el registro correspondiente.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Alcaldía,
Sala de Registros,
GM,
GDS,
SG,
OII,
OIS y
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE